Abogado
IAN CASTILLO S.
Notario
imo Octavo
aquil-Ecuador

ESCRITURA NUMERO : 1.340/2000

CONVERSION DE SUCRES A DOLARES ESTADOUNIDENSES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PLASTICOS KOCH C. LTDA.

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil , Capital de la Provincia del Guayas , República del Ecuador, hoy día veintisiete de diciembre del año dos mil, ante mi, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ , Notario Décimo Octavo de este Cantón , comparece la compañía Plásticos Koch C. Ltda., representada por el señor Carlos Alberto Koch Cádiz, quien declara ser austríaco, entendido en el idioma castellano, ejecutivo , casado y domiciliado en esta ciudad , en su calidad de Gerente , según consta del nombramiento que se acompaña ; el compareciente es mayor de edad,capaz para obligarse y contratar , a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruído en el objeto y resultados de esta escritura pública de Conversión , a cuyo otorgamiento concurre con amplia y entera libertad., para que la autorice me presenta la minuta que dice así : " Señor Notario: Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo , una en la que conste la conversión de sucres a dólares del capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada , que se expresa al tenor de las siguientes declaraciones : PRIMERA: COMPARECIENTE .- Comparece al otorgamiento de esta escri -

rmby

tura el señor CARLOS ALBERTO KOCH CADIZ, a
nombre y como representante legal de la Com-
pañía" PLASTICOS KOCK C. LTDA." , en su cali-
dad de Gerente de la misma y según se a-
credita con el nombramiento adjunto debida-
mente inscrito , y quien obra autorizado por
la Junta General de Socios de la Compañía .
SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Dos. Uno) Por escri-
tura pública extendida el veintidós de di-
ciembre de mil novecientos ochenta , ante la
Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil
doctora Norma Plaza de García inscrita en
el Registro Mercantil del mismo Cantón el
veintitrés de febrero de mil novecientos o-
chenta y uno , se constituyó la Compañía de
Responsabilidad Limitada " PLASTICOS INDUSTRIA-
LES KOCH C. LTDA." , con un capital inicial
de un millón doscientos diez mil sucres; Dos.
Dos) Por Escritura Pública extendida ante
la misma Notaria el veintiuno de mayo de
mil novecientos ochenta y uno , la misma que
se inscribió en el Registro Mercantil el
veinte de julio de mil novecientos ochenta
y uno , la Compañía reformó los Estatutos
Sociales y cambió su denominación por la
de "PLASTICOS KOCH C. LTDA. "; Dos. Tres)Me-
diante escritura pública celebrada ante la
Notaria Décima Tercera de Guayaquil, Docto-

0000003

ra Norma Plaza de García el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de julio del mismo año, los socios Carlos Koch Cadiz, Froilán Avila Castillo y Abogado Chan Mang Chang Peñafiel, cedieron y transfirieron la totalidad de sus participaciones sociales a favor de los señores Ingeniero Juan Fidel Auhing Chang, Martha Fuentes Avilés y Fanny Fuentes Avilés; Dos. Cuatro) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el once de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil el veintisiete de marzo del mismo año, el socio Ingeniero Juan Fidel Auhing Chang transfirió a favor del señor Carlos Koch Cadiz, un mil doscientas siete participaciones sociales, reservándose para si una participación; por su parte la señora Fanny Fuentes Avilés, transfirió a favor del señor Carlos Koch Cadiz la única participación social; Dos. Cinco) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regato el veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el treinta de junio del mismo

Abogado
Castillo S.
otario
o Octavo
il - Ecuador

año el Ingeniero Juan Auhing y señora Rosa Fuentes de Auhing cedieron la única participación que tenía en el capital social de la Compañía a favor del señor Carlos Koch Cadiz ; Dos. Seis) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PLASTICOS KOCH C. LTDA., celebrada el cinco de diciembre del año dos mil , resolvió lo siguiente : UNO) Aprobar la conversión del capital social de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América ; y , DOS) Autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente . TERCERA: CONVERSION DE SUCRES A DOLARES . Con los antecedentes expuestos en las cláusulas anteriores y dando cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PLASTICOS KOCH C. LTDA., en sesión celebrada el cinco de diciembre del año dos mil , yo CARLOS ALBERTO KOCH CADIZ, en mi calidad de Gerente ,declaro que el capital social de la Compañía se encuentra suscrito en dólares de los Estados Unidos de América , por lo tanto una vez perfeccionado el presente instrumento se emitirán las nuevas participaciones tal como se hace constar en el Acta de la Junta General de Socios , celebrada el cinco de di-

0000004

Abogado
Germán Castillo S.
Notario
Décimo Octavo
Guayaquil - Ecuador

ciembre del año dos mil . cuya copia debidamente certificada se acompaña para que se agregue a la escritura como documento habilitante. CUARTA : MANDATO .- Queda autorizado ampliamente el señor Abogado Walter A. Miranda Chele para que realice todos los actos conducentes a la legal perfección del presente acto sociètario. Usted , señor Notario sè servirá agrègar las demás cláusulas de estilo para la mayor validez y firmeza de este instrumento . Firmado) Abogado Walterì A. Miranda Ch. Registro tres mil ciento dieciocho" . El otorgante ratifica en todas sus pàrtes la minuta insèrta que queda elevada a escritura públìca pàra que surta sus efectos legales .- DOCUMENTO HABILITANTE : NOMBRAMIENTO :" Guayaquil , septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. Señor CARLOS ALBERTO KOCH CADIZ . Ciudad . De nuestras consideraciones: Por la presente tengo a bien poder en su conocimiento que en la sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía PLASTICOS KOCH C. LTDA., celebradą en la presente fecha, por unanimidad nesolvió reelegir a usted en el cargo de Gerente para un período de cindo años . Consecuentemente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintitrés de los Estatutos Sociales de nuestra empresa , le corresponde a usted èjercer la Representación Legal , Judicial y

Extrajudicial de la misma , en forma individual, sin ninguna limitación, conforme lo determina el artículo veinticuatro de la Ley interna de la compañía . En caso de ausencia o impedimento, lo subrogará el Presidente . La compañía PLASTICOS KOCH C. LTDA. se constituyó mediante la escritu-.ra pública otorgada por la doctora Norma Plaza de García .Notaria Décima Tercera de Guayaquil, el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta , debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. Posteriormente la compañía reformó sus estatutos , según consta de la escritura pública celebrada en la misma Notaría el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y uno debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno. Finalmente mediante la escritura pública extendida por el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, Abg. Francisco Coronel Flores el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro , inscrita el siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos Sociales. Felicitándolo por el merecido acierto en su reelección y deseándole muchos éxitos en su gestión empresarial , quedo de usted . Atentamente , Firmado) Marcia Fuentes Avilés . Pre-

0000005

PLASTICOS KOCH Cía. Ltda.

ENVASES - TAPAS - TAPONES - PIEZAS TECNICAS PLASTICAS

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **PLASTICOS KOCH C. LTDA.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil, a las diez horas del día, encontrándose reunidos en el local social de la Compañía **PLASTICOS KOCH C. LTDA.**, en el inmueble situado con frente a la calle Séptima No. 412 y Calle Tercera, de la Lotización Mapasingue, los señores socios de la Compañía: **CARLOS ALBERTO KOCH CADIZ,** propietario de 11.209 participaciones; y, **MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES**, propietaria de una participación; con lo que se halla representado la totalidad del capital social suscrito y pago de la Compañía que es de once millones doscientos diez mil sucres, dividido en once mil doscientas diez participaciones de un mil sucres cada una, en virtud de lo cual deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios; asimismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América el capital social de la Compañía; y,

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con el primero.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los Socios.- Preside la sesión la señora MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES y actúa como secretario el señor CARLOS ALBERTO KOCH CADIZ, Presidente y Gerente de la Compañía, en su orden.-

Una vez que por Secretaría se ha formado la lista de los asistentes y se ha comprobado la calidad de Socios de cada uno de ellos, la Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, en este estado de la sesión la señora Presidente hace conocer a los señores socios que atendiendo lo dispuesto en el literal h) del Art. 99 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, se aprueba la conversión de sucres a dólares en cuanto al capital social de la Compañía y que también se modifique en estos términos la contabilidad, y en ves de utilizar la palabra o signo sucres, se utilizará la palabra o signo dólares de los Estados Unidos de América, tal como lo dispone también la Resolución No. 00.Q.L.J. 008 expedida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Ofical No. 69, 3-V.2.000.- Una vez concluida la exposición del la Presidenta de la Compañía la Junta General de Socios, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de sus miembros, o sea el cien por ciento del capital social, resuelve aprobar la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos el capital social de la Compañía, y como consecuencia de esta conversión el valor nominal de las participaciones será de 0.04 centavos de dólares cada una, resolviendo asimismo la

Km. 5½ vía Daule - Cdla. Mapasingue Calle 7ma. No. 412 y 3ra. - Telfs. 854180 - 350442 - Fax: 851204 - Casilla 09-04-233
Guayaquil - Ecuador

Junta General de Socios autorizar al Gerente de la Compañía para que realice todos los actos tendientes al perfeccionamiento legal de la correspondiente escritura pública que determina la Ley con este fin, y que una vez concluido el trámite correspondiente se anulen los titulos de las participaciones anteriores y que se emitan nuevas participaciones de acuerdo con la conversión aprobada.-

No habiendo mas asuntos puestos a la consideración de la Junta, se concede un receso para la redacción del Acta, hecho ésta, se reinstala la sesión con el mismo número de socios asistentes y de da lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y sin modificación de ninguna clase, con lo que se da por terminada la sesión a las doce horas con treinta y ocho minutos.- Firmando para constancia todos los socios presente.

f).- MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES, Presidente.- f) CARLOS ALBERTO KOCH CADIZ, Secretario.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Guayaquil, 8 de diciembre del 2.000

CARLOS ALBERTO KOCH CADIZ
SECRETARIO

bogado
Castillo S.
otario
o Octavo
il - Ecuador

sidente . Guayaquil , septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve . RAZON : Siento como tal , que una vez impuesto del contenido del presente nombramiento lo acepto , Firmado) Carlos A. Koch Cadiz . C.I. cero nueve cero nueve dos siete dos siete tres cuatro . En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente Folio cincuenta y tres mil treinta y nueve Registro Mercantil número dieciséis mil sesenta y seis Repertorio número veintidós mil veinticuatro . Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos . Guayaquil, septiembre veintidós de mil novecientos noventa y nueve. Firmado) Lcdo. Carlos Ponce Alvarado Registrador Mercantil Suplente del Cantón Guayaquil . Hay un sello " .- Se agrega : Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de Plásticos Koch C. Ltda. Leída que fue esta escritura pública , por mi el Notario en alta voz, de principio a fin al compareciente , éste la aprueba y la suscribe conmigo en unidad de acto. Doy fe .-

1) C.I. 0909272734
R.U.C. 0990518181001
Carlos Alberto Koch Cadiez

Ab. Notario:

Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este TERCER TESTIMONIO, en cinco fojas fotocopias, rubricadas por mi el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad y fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la escritura 1.340/2000 de Conversión de sucres a dólares estadounidenses del capital social de la Cía. Plásticos Koch C. Ltda.

Ab. Germán Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO OCTAVO
Guayaquil

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de la matriz de la escritura pública del 27 de Diciembre del 2.000, de la Resolución Nº 01-G-IJ-0002495, expedida el 9 de Marzo del 2.001, mediante la cual el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, aprobó la Conversión del Capital de la Compañía que contiene la presente copia.- Guayaquil, once de Abril del dos mil uno.- EL NOTARIO.-

Ab. Germán Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO OCTAVO
Guayaquil

Dra. Norma Plaza
de García
REGISTRADORA MERCANTIL

0000007

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-I.J-0002495**, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 9 de Marzo del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de la Compañía: **PLASTICOS KOCH CIA. LTDA.**, de fojas **12.631**, a **12.641**, número **1.851**, del Registro Industrial y anotada bajo el número **13.983**, del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- 4.- Certifico: Que de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número **409**, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, un extracto de la presente escritura.- Guayaquil, veinticinco de Abril del dos mil uno.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE # 19360
F: AMSV.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL